

Punto 5
✓ Para adopción

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTATUTARIOS
SOBRE EL PROCESO ELECTORAL**

Resumen y recomendaciones

Durante este punto la Comisión de Asuntos Estatutarios presentará un informe oral acerca de las recomendaciones más recientes en relación con el proceso electoral tras su reunión en Durban el miércoles 13.

Se invita a la Asamblea General a:

1. **Adoptar** el informe y las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Estatutarios.

Recordatorio del reglamento

1. Según lo previsto en los Estatutos de CGLU (art. 33-38) la Asamblea General designa a los miembros del Consejo Mundial de entre sus propios gobiernos locales miembros teniendo en cuenta el informe presentado por la Comisión de Asuntos Estatutarios en relación a la validez de las elecciones que se organizarán con este propósito en cada región mundial, tal y como se especifica en el Reglamento Electoral.
2. La Asamblea General trata los temas puestos en la agenda por el Consejo Mundial.

